

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO, FORTALECIMIENTO
EMPRESARIAL Y EMPLEO

CONVOCATORIA FERIA DE EMPRENDEDORES

FECHA INICIAL:

30 DE MARZO DEL 2022

FECHA DE LÍMITE:

04 DE ABRIL DEL 2022

La administración municipal “**IBAGUÉ VIBRA**” a través de la Secretaria de Desarrollo Económico, la Cámara de Comercio de Ibagué y Cemprede, en articulación con Fenalco y Gobernación del Tolima, unen sus esfuerzos para conmemorar el día Internacional del Emprendimiento, por lo tanto se crea **la Feria de Emprendedores**, que permitirá visibilizar a los emprendedores como vitrina comercial, abrirse a nuevas oportunidades y conocer nuevos clientes, del que será una experiencia única.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de esta convocatoria es generar un espacio que le permita a los emprendedores de edad temprana impulsar la marca y visibilizar su emprendimiento en el municipio.

DIRIGIDO A

Emprendedores del Municipio de Ibagué.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

La participación de esta convocatoria del día internacional del emprendedor implica el conocimiento y aceptación de los términos y condiciones descritos a continuación; es de aclarar que el participante que no esté de acuerdo con los mismos tiene el pleno derecho de no participar, sin embargo, la inscripción manifiesta la plena aceptación de términos.

- Estar formalizado con menos de un año de antigüedad.
- El emprendedor debe pertenecer a la ciudad de Ibagué.
- Tener el registro mercantil renovado a corte 2022.
- No haber participado en más de 1 evento comercial organizado por los aliados que

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO, FORTALECIMIENTO
EMPRESARIAL Y EMPLEO

participan.

- Diligenciar en idioma español los formatos establecidos y seguir con los lineamientos de la convocatoria.
- Contar con productos que garanticen una buena exhibición del stand.
- El participante deberá contar con la mínima publicidad exigida (Tarjetas de presentación, pendón, flyers) establecida por la organización de la feria para la presentación del stand.
- Los participantes seleccionados deberán tener disponibilidad de tiempo para cumplir a cabalidad los días y horarios establecidos en el marco de la feria.
- Los participantes no podrán exhibir sus productos fuera de su stand.
- Los emprendimientos que hagan parte del sector alimentos deberá contar con certificación de manipulación de alimentos.
- Deben ser emprendimientos originales de los participantes, respetando los derechos de autor y propiedad intelectual de terceros.

PROCESO DE SELECCIÓN

Estará a cargo de las entidades involucradas, verificando que los requisitos de la convocatoria se cumplan

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria de la feria de emprendedores se establece las siguientes etapas:

- I. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA:** Esta etapa se realiza a través de la estrategia de comunicaciones como actividades: Difusión en las redes oficiales de la Alcaldía de Ibagué, y todas aquellas acciones que incentiven a la divulgación de la convocatoria dirigida a los Emprendedores formales del municipio de Ibagué.
- II. INSCRIPCIÓN:** se pueden inscribir aquellos que cuenten con su emprendimiento definido podrá realizar su inscripción dentro de las fechas establecidas de la convocatoria. Cabe resaltar que esta inscripción se realizará a través del siguiente link:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfkr0RfH2r11uqPoXBJlvYiohkbzOUSk_IFSV2xihNVY8Qc4Q/viewform y allí deberán anexar toda la información requerida.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO, FORTALECIMIENTO
EMPRESARIAL Y EMPLEO

- III. PROCESO DE SELECCIÓN:** En esta etapa de selección se tendrá en cuenta que los emprendedores cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria se escogerán

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Registro mercantil actualizado (2022)
- Portafolio de Productos: Archivo con las imágenes donde se evidencie los productos o servicios, que elabora o comercializa, siendo los mismos que serán exhibidos en la feria, en el caso de ser seleccionado.

MAYOR INFORMACIÓN

Secretaría de Desarrollo Económico
Dirección: Cra 2 #12-17 edificio Blue
Center

E-mail: desarrolloeconomico@ibague.gov.co

Emprendimiento@ibague.gov.co

Página web: <http://www.alcaldiadeibague.gov.co/>